

**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DEL
PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL
“REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO DE TARANCÓN”**

Presidenta: D^a. Emilia Martínez Parra

Vocales:

D^a. Raquel García Almarza

D^a. Riánsares Preciado Fernández

D. Jesús Garrido Gallego

Secretaria:

D^a. Vicenta Victoria de Juan Luna

En Tarancón, siendo las 09:00 horas del día 30 de julio de 2020, se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los señores arriba mencionados, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, al objeto de calificar las solicitudes presentadas y elaborar el listado definitivo de admitidos y excluidos y baremación para la selección de un docente para el programa para la recualificación y el reciclaje profesional “REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO DE TARANCÓN”.

No se han presentado alegaciones al acta de la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos y provisional de la baremación de fecha 6 de marzo de 2020, publicado el 19 de mayo de 2020, por lo que dicho listado se eleva a definitivo, que es el que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	4. A	4. B	4. C	TOTAL
PEIRO CAÑIZARES	LUIS	***4738**	4,00	4,00	2,00	10,00
MORALES GOMEZ	CLEMENCIO	***6141**	0,00	4,00	1,11	5,11
RUBIO FERNANDEZ	JUAN DOMINGO	***0457**	0,49	4,00	0,48	4,97

“Los posibles empates en la puntuación se desharán atendiendo a la letra establecida en la Resolución de 20/11/2018, de la Dirección General de la Función Pública, publicado el 21/12/2018 en el DOCM, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas a aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2019, iniciándose por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra “T”.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día del encabezado la



Presidenta levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda se expide la presente Acta, certificada con la firma de la Secretaria.

En Tarancón, en la fecha expresada en la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

